



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

#### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

**18** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2017, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicios “Seguro de daños materiales en 81 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: A/SER-006573/2016.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Seguro de daños materiales en 81 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social.
  - c) CPV:
    - Nomenclatura principal: 66.51.50.00-3.
    - Nomenclatura complementaria: ....
  - d) Acuerdo marco (si procede): No.
  - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 11 de noviembre de 2016.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 19 de noviembre de 2016.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Portal de Contratación” de 21 de noviembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - Importe neto: 140.000,00 euros.
  - IVA: 0,00 euros.
  - Importe total: 140.000,00 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 8 de marzo de 2017.
  - b) Contratista: QBE Insurance (Europe) Limited.
  - c) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 96.787,40 euros.
    - IVA: 0,00 euros.
    - Importe total: 96.787,40 euros.
6. Formalización.
  - Fecha de formalización: 7 de abril de 2017.

Madrid, a 5 de abril de 2017.—La Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social (firmado).

(03/13.212/17)

